

El Programa de Formación de Profesores Indígenas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Roberto Bedoya Becerra*

Daniel Tavares Cudibe*

Rosa Aguilera Ríos*

Teodulio Grández C.*

Agustín Ruíz Ruíz*

Zenón Pashanaste B.*

Since 1985 the National University of the Peruvian Amazon (UNAP) in Iquitos has maintained a Bilingual Education Program aimed at training native teachers with the conviction that this type of program should be the responsibility of the State and not that of foreign agencies as is the case of other bilingual programs in the country.

The authors, who are professors of the School of Bilingual Education of the UNAP, explain the educational system adopted by the program: Correspondence Courses (Estudios a Distancia), which avoid uprooting the students from their community of origin. The authors examine the results obtained during the first years of the program and outline its perspectives for future development.

* Los autores del presente trabajo se desempeñan desde 1985 como docentes de la Especialidad de Educación Bilingüe.

- Depuis 1985, l' Université Nationale de l' Amazonie Péruvienne (UNAP) a mis en place un programme d' Education Bilingue destiné à la formation de professeurs indigènes, avec la conviction qu' un programme de ce genre devait être responsabilité de l' Etat et non d' agences étrangères, comme c' était le cas des restants programmes bilingues dans le pays.

Les auteurs, professeurs de l' Ecole d' Education Bilingue de l' UNAP, exposent le système d' enseignement adopté par le programme: la Méthodologie d' Etudes à la Distance, qui évite le déracinement de l' étudiant de sa communauté d' origine. Ils font aussi un bilan des réussites obtenues pendant les premières années de fonctionnement du programme, et tracent ses perspectives de développement ultérieur.

Introducción

A comienzos de enero de 1985 la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a través de su Facultad de Ciencias de la Educación, dio inicio a la Especialidad de Educación Bilingüe con destino a la formación de profesores indígenas para la atención de las necesidades educativas y culturales de las comunidades nativas de la Región de la Selva. Previamente, entre 1981 y 1984, una comisión especial multidisciplinaria conformada por pedagogos, lingüistas, antropólogos, biólogos y ecólogos(1), había cumplido una etapa de investigación y elaboración curricular, que incluía: diagnóstico del sub-sistema educativo bilingüe en el país, sistemas y métodos educativos contemporáneos, situación social y cultural de las sociedades nativas de la Selva, modelos curriculares, entre otros aspectos, que nos posibilitaron tener una visión amplia e inte-

(1) Integraron la Comisión Especial, entre otros: Alfredo Torero, Ernesto Zierer, Gustavo Solís, José Moscoso Conde, Fredy Ferrús, Daniel Tavares, Norberto Mori, Zenón Pashanaste, Juan Machuca, José Barletti, Salvador Flores Paitán, Roberto Bedoya Becerra, José María Arroyo.

gral de nuestro cometido pedagógico(2); así mismo, fue tarea importante para nosotros, la búsqueda de los recursos humanos y económicos que nos permitirían empezar con buen pie el programa.

Desde un comienzo quedó claro en la Institución, que este programa tenía que ser distinto a los que por entonces ya se desarrollaban a nivel nacional: éste debería ser **responsabilidad** principal del Estado y no de agencias extranjeras, tal como es la tónica general de todos los demás programas bilingües que hoy se ofrecen en el país, porque la suerte y el destino de los valores más profundos de identidad nacional no podían continuar siendo subastados, máxime en circunstancias nacionales cuando los pobres del campo han empezado su largo proceso de liberación. Hasta hoy continuamos inmovibles con esta política institucional, pese a la aguda crisis que conmociona al país cada vez más.

Los resultados de la investigación efectuada

La investigación preliminar realizada por la comisión multidisciplinaria permitió constatar, al interior del sub-sistema educativo bilingüe nacional, la siguiente realidad caracterizada como problemática:

- 1ª Una inadecuada y deficiente formación-capacitación de los maestros bilingües. Tradicionalmente, las escuelas de las comunidades nativas han venido siendo atendidas por profesores sin formación profesional, con estudios secundarios incompletos y/o apenas concluidos. La situación actual no ha cambiado.
- 2ª Las necesidades educativas de las poblaciones nativas son cada vez mayores, no existiendo una relación proporcional con el número (escaso) de profesores que se desempeñan en el Sector.

(2) Los resultados de estos trabajos están expresados en los siguientes documentos:

- Documento Base de Educación Bilingüe. Iquitos, 1981
- Documento Base de Educación Bilingüe. Iquitos, 1982.
- Documento Base para la Implementación de la Especialidad de Educación Bilingüe en el Programa Académico de Educación. Iquitos, 1983.
- Perfil Básico del Programa de Educación Bilingüe. Iquitos 1985
- Documento Base de Educación Bilingüe. Currículo de Estudios 1985. Iquitos, 1985.

-
- 3º Un porcentaje superior al 30% del total de profesores que laboran en las escuelas de las comunidades nativas no son oriundos de ellas; hecho que viene generando relaciones conflictivas con la población nativa y sus valores culturales.
 - 4º El currículo de estudios aplicado en las escuelas bilingües está elaborado desde una visión castellanizante y occidentalista, cuyo objetivo es preservar la dominación espiritual del niño y del adulto indígena por el sistema político y social imperante en el país.
 - 5º No existía entonces, en el ámbito nacional y regional, una institución educativa que formara profesionales en la educación, con destino a atender las múltiples necesidades educativas de las poblaciones vernáculas de la Selva. En este sentido, la especialidad de Educación Bilingüe de la UNAP, es la primera en su género y, quizás, la única en el país y en América Latina.
 - 6º Ausencia evidente de los valores culturales propios en los contenidos curriculares de las Escuelas Bilingües.
 - 7º Ausencia de material didáctico elaborado ex-profeso para la escuela bilingüe, tales como textos de estudio, a fin de ejecutar de manera eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas indígenas.
 - 8º Acelerado proceso de pérdida de identidad en las poblaciones vernáculas, especialmente las de fácil acceso a las urbes selváticas: Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, teniendo en la escuela formal el principal medio impulsor del fenómeno.
 - 9º Incorporación del castellano como lengua instruccional en casi todas las escuelas indígenas de la región selvática, en desmedro de la lengua materna del niño indígena.
 - 10º Desajuste entre la educación impartida en las escuelas bilingües y el mundo del estudiante nativo.
 - 11º Ausencia de una orientación y unificación de criterios sobre la educación bilingüe;
 - 12º Desvinculación de la actual tecnología y contenidos educativos, con respecto a la realidad en la cual se desenvuelve la Escuela Bilingüe.
 - 13º Proliferación de la escuela bilingüe unidocente para toda la Selva.
 - 14º Bajos sueldos para el magisterio nativo que, además, se ve afectado por descuentos como Fonavi (para vivienda) que resultan injustificados.
 - 15º Abandono en que se tiene a la niñez de 1 - 6 años y a los adultos, para quienes se reclama programas de atención en salud, educación, alimentación.
 - 16º Amplia difusión de valores culturales ajenos, a través de la escuela bilingüe, a los pueblos nativos, con el consiguiente perjuicio de los valores propios de cada comunidad.

-
- 17º Carencia total de programas de capacitación y perfeccionamiento al profesorado en ejercicio, así como a los nuevos ingresantes.
 - 18º Una Escuela Bilingüe sin vinculación con las reales necesidades de las Comunidades en las cuales están afincadas. Los conflictos entre escuela y comunidad son permanentes.
 - 19º Alto porcentaje de niños y jóvenes indígenas en edad escolar no son atendidos (40%) cada año, debido a la falta de una escuela o colegio secundario.
 - 20º Presupuesto estatal asignado al sub-sistema bilingüe resulta cada año irrisorio; razón por la cual este subsistema está en manos de agencias extranjeras.
 - 21º Construcción de locales escolares con materiales ajenos a la comunidad, creando dependencia de la urbe.
 - 22º Establecimiento de horarios de clases y calendarios académicos perjudiciales a los niños y a la Comunidad Nativa.

Justificación

La carrera de profesor indígena de la UNAP, surge como necesidad de una realidad socio-cultural tipificada con las características de multilingüe, multicultural y multinacional, además de heteroclasista, tal cual es la región amazónica; región con una población nativa que suma aproximadamente unos 280,000 habitantes repartidos en más de 1,100 comunidades, más de 63 grupos etnolingüísticos en 14 familias (3), y un número considerable de dialectos.

Todos estos fenómenos sociales y culturales, aunados a los económicos y políticos de la región amazónica, sólo pueden ser comprendidos y explicados teniéndose en cuenta la especificidad de cada realidad etnolingüística, su individualidad sociocultural y su diversa evolución social. Visto así, era necesario y perentorio que nuestra Alma Mater creara la Especialidad de Educación Bilingüe destinada a revalorar a la cultura vernácula, ofrecer un compromiso consciente entre el estudiante y su comunidad, a estable-

(3) Tomamos como referencia el trabajo de Gustavo Solís: *La Amazonía sin Lenguas Romances*, ponencia presentada al Seminario sobre Etnolingüística, UNAP, 1986.

cerse en las propias Comunidades Nativas utilizando los recursos naturales y humanos existentes, a incorporar especialistas con actitud crítica y creativa, a elaborar y emplear material educativo que responda a las condiciones socioculturales, antropológicas y lingüísticas de la etnia, a formar profesionales con principios en las Ciencias de la Educación, Lingüística y Antropológica, a diseñar planes y programas de estudio que tomen en cuenta las normas pedagógicas nativas, y a ofrecer al estudiante un permanente contacto con su cultura, a través de programas de promoción comunal y de investigación científica.

Parecería que con esta fundamentación los objetivos de la Especialidad estarían demasiado claros para ser enfatizados. Pero, para la elaboración y desarrollo de un programa educativo que tiende a ser conducido por los propios indígenas, tal cual es la meta trazada por este programa, se requiere aún más el ahondar en el análisis de las problemáticas específicas, a fin de tener una visión realista y actualizada de la organización y funcionamiento de las sociedades indígenas y del sistema educativo que debe implementarse para sus hijos; si no se tiene en cuenta ello, la educación bilingüe bicultural que se desea impartir carecerá de un conocimiento profundo de los contenidos y mecanismos de dicha educación y de los cambios visibles que vienen sufriendo las sociedades selváticas.

En el documento normativo de la especialidad de Educación Bilingüe(4), están claramente establecidos los Lineamientos y Objetivos de la Especialidad, currículo de estudios, Sistema de Enseñanza-Aprendizaje, Plan de Estudios, Sistema de Evaluación y Estrategias Educativas.

Sistema de enseñanza - aprendizaje

Teniendo en cuenta que el sistema de estudio tradicional de carácter presencial, de asistencia obligatoria diaria a clases por un largo período de años, conllevaría al estudiante de la Especialidad a abandonar su lugar de residencia (comunidad nativa) y familia, que a la larga conduciría al desarraigo ante su propia cultura, así como a desvincularlo de toda actividad laboral en desmedro de su economía y la de su comunidad; se ha concebido como Sistema de Enseñanza - Aprendizaje idóneo para la Especialidad, la Metodología de Estudios a Distancia.

(4) Nos referimos al Documento base para la Implementación de la Especialidad de Educación Bilingüe. Iquitos, 1986.

El surgimiento de los Estudios a Distancia como modelo pedagógico superior contemporáneo, ha permitido ampliar los servicios educativos a un mayor número de personas, especialmente adultas, que por razones de índole geográfico, edad, trabajo, familiares y físicos, se hallaban al margen de este derecho cultural, tal es el caso de las poblaciones campesinas o indígenas del país.

Los Estudios a Distancia están ampliamente difundidos por todo el mundo; a donde llegó, pegó y se multiplicó rápidamente, con los consiguientes beneficios para la región y el usuario. En países como el nuestro, parece haber encontrado un terreno propiamente abonado, dada las condiciones geográficas y socio-económicas de las clases populares porque, evidentemente, los costos de inversión por estudiante resultan más bajos.

Es así como la Metodología de Estudios a Distancia para la Especialidad de Educación Bilingüe surge de la problemática planteada al tratar de atender las necesidades de formación profesional de los hijos de las Comunidades Nativas en determinadas circunstancias adversas. Con ello no queremos decir que la enseñanza a distancia venga a reemplazar el sistema de estudios presenciales; es sobre todo, una nueva estrategia educativa para la región en donde:

- Se estrechan vínculos entre la institución educativa y la comunidad nativa.
- Se reduce el desplazamiento de jóvenes nativos a los países limítrofes o a los centros urbanos de la región; por lo tanto, evita desvincular al estudiante del terruño y del proceso productivo de la comunidad.
- Se manifiesta una real cooperación entre la institución universitaria y las instituciones locales que participan en el desarrollo de la comunidad.
- Se realizan los principios de la Educación Permanente y Abierta a favor de personas de cualquier edad y nivel cultural de la comunidad Nativa.
- Se acentúa la tasa de retorno a la comunidad, pues, generalmente el estudiante trabaja mientras estudia, y;
- Se asegura la permanencia del profesor bilingüe en su propia comunidad al término de los estudios profesionales.

Las labores de formación profesional en la Especialidad bajo un régimen de enseñanza-aprendizaje a distancia, exigen a la Escuela Académica de Formación Profesional de Educación Bilingüe y a la Facultad de Educación, la utilización de medios instruccionales distintos a los que comúnmente ha venido empleando en el régimen de estudios presenciales. Tres son los medios instruccionales validados por la Institución para operativizar el proceso educativo de los estudiantes: el **texto autodidáctico**, el **profesor de asignatura** y el **asesor pedagógico de campo**, siendo el primero de los nombrados el principal medio de enseñanza, diseñado y elaborado por profesionales competentes en la materia. El profesor de la asignatura es el especialista encargado de las funciones de evaluación, investigación y elaboración de los materiales escritos para las asignaturas del área; en tanto que el asesor pedagógico de

campo cumple tareas de coordinación y asesoramiento de las labores del estudiante en sus propios lugares de residencia y trabajo. La Escuela Académica prevé que a partir de 1991 todos los profesores y asesores de campo serán profesores bilingües, incorporados de la primera promoción a egresar en 1990.

Plan de Estudios

El Plan de Estudios elaborado tiene una definida estructura integral e interdisciplinaria. Dentro de esta orientación curricular, se aspira a una **formación integral** del futuro profesional de la Educación, en coherencia con las aspiraciones históricas de las poblaciones nativas de la región y del país, con los Fines y Objetivos de la UNAP y el Sector Educación.

Los Objetivos están claramente establecidos:

- Formar profesionales de preparación integral, capaces de conocer e interpretar el universo cultural de las comunidades nativas.
- A través de las distintas asignaturas del Plan de Estudios, dar énfasis en el valor de las culturas nativas y los idiomas vernáculos de la región.
- Reconocer a las lenguas vernáculos como el instrumento oficial de comunicación y aprendizaje del estudiante nativo.
- Investigar y sistematizar los métodos educativos de los pueblos nativos de la Amazonía peruana, incorporándolos al acervo de la Ciencia Pedagógica Contemporánea.
- Formar los recursos humanos que en el futuro (a partir de 1991) dirigirán los aspectos administrativos y académicos de la Especialidad.
- Realizar acciones de proyección social e investigación de carácter permanente al interior de las comunidades nativas.

El Plan de Estudios establece cinco Líneas o Áreas de Formación, integradas por asignaturas ordenadas según el régimen de créditos, horas teóricas y prácticas, prácticas pre-profesionales, que el cursante debe completar durante cinco Niveles de Estudio, a través de un régimen académico desescolarizado o a distancia. Estas líneas y materias son:

- 1ª Línea de Cultura Básica o General:
- Educación física
 - Matemáticas I y II

-
- Geografía Física General
 - Castellano General I y II
 - Metodología de la Investigación Científica
- 2º Líneas de Antropología y Ciencias Sociales
- Historia del Perú I y II
 - Antropología I, II, III, IV, V
 - Promoción y Desarrollo Comunal I y II
 - Economía Política
- 3º Línea de Lingüística
- Fonética y Fonología
 - Morfosintaxis
 - Semántica y Lexicología
 - Problemas y Práctica de la Traducción
 - Panorama Etnolingüístico del Perú
 - Introducción a la Lingüística General
 - Enseñanza de la Lecto-Escritura en Lengua Materna
 - Metodología del Castellano como Segunda Lengua
- 4º Línea de Ecología
- Ciencias Naturales I y II
 - Flora Silvestre
 - Fauna Silvestre
 - Agricultura Tropical
 - Ganadería Tropical
 - Ecología I y II,
- 5º Línea de Ciencias de la Educación
- Metodología de los Estudios Desescolarizados
 - Programación Curricular
 - Didáctica I, II, III, IV
 - Educación en las Comunidades Nativas
 - Psicología I, II, III, IV
 - Educación por el Arte I, II, III
 - Métodos Educativos
 - Alfabetización
 - Administración y Planeamiento Educativo
 - Prácticas pre-profesionales I, II, III

Logros obtenidos

A puertas de cumplirse los cinco primeros años de haberse aperturado la carrera del profesor indígena en nuestra Universidad, es realmente mucho lo que se ha hecho en

tan corto tiempo y poco lo dejado por hacer. El tiempo ha dado la razón a quienes decididamente impulsamos la apertura de la carrera.

Haciendo nuestro el sabio principio pedagógico de "aprender de lo que uno está haciendo, aplicar lo que uno ya ha aprendido, enseñar, aquel que más sabe a los demás, y enseñar y aprender los unos de los otros", hemos ido de menos a más, de lo conocido a lo desconocido a través de un proceso dialéctico formidable conjugando la teoría con la práctica pedagógica de manera permanente. Los resultados están a la vista para quien quiera aprender de nuestra experiencia.

A instancias de la Especialidad y de la Escuela Académica, se han logrado constituir varias cosas, entre las más importantes señalamos:

- Incorporación de la asignatura de antropología en varios programas de estudio de la Universidad.
- Funcionamiento del Centro de Investigación Antropológica de la UNAP.
- Validación del primer currículo de Estudios para la formación de profesores bilingües a nivel de Universidad Peruana.
- Constitución de una Unidad Académica al interior de la Universidad encargada de formar a profesores nativos para las escuelas bilingües de la región. Esta unidad es la Escuela de Formación Profesional de Educación Bilingüe, dependiente de la Facultad de Educación⁽⁵⁾.
- Desarrollo de los seminarios, conferencias, mesas redondas y cursillos de capacitación para los maestros bilingües.
- Constitución de un equipo de docentes nacionales, especializados en Educación a Distancia, Educación Bilingüe y temas amazónicos.
- Elaboración de silabos, separatas, y textos de auto-estudio que recojen los aspectos socioculturales de las comunidades nativas y las experiencias del Programa.
- Haber validado a nivel de nuestra Universidad el Sistema de Estudio a Distancia y Bilingüe Bicultural como opción nueva en las tareas de formación profesional y educación permanente para la región.

(5) La Escuela de Formación Profesional de Educación Bilingüe posee un **Manual de Organización y funcionamiento**, mediante el cual la Facultad de Educación le confiere plena autonomía académica y administrativa, contando con una plana de docentes, no docentes, biblioteca especializada, centro de impresiones y recursos económicos anuales.

-
- Haber ampliado el radio de acción de la UNAP, quien por primera vez logra llegar a las poblaciones rurales más apartadas de la región, como son las comunidades nativas ribereñas y de frontera.
 - Estar planteándose, actualmente, la necesidad de revisar los alfabetos de las lenguas nativas de la región, la constitución de la Academia de las Lenguas de la Selva y el reconocimiento oficial de estas lenguas a nivel del Estado.
 - Haberse constituido la Asociación de Estudiantes Indígenas de la UNAP.
 - Haber iniciado proyectos de investigación sobre literatura oral, educación bilingüe, antropología y lingüística de Selva en la UNAP.
 - Estar contribuyendo el mejoramiento de la educación en las comunidades nativas.
 - Haber establecido una estrategia educativa nueva para la formación de profesores indígenas.

Todo ello hace de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Institución rectora en materia de Educación Universitaria Bilingüe a nivel nacional.

Los cuatro años de existencia del Programa de Formación de Profesores Indígenas, han permitido iniciar en la región, a nivel educativo, cambios en el viejo sistema educativo de carácter presencial, elitista y feudal, que por siglos ha marginado de la Educación Superior en el país a los mejores hijos de las comunidades campesinas e indígenas, auténticos depositarios de la peruanidad. ¿O será que los cambios político-sociales en nuestro país están a la vuelta de la esquina, como decía el Amauta José Carlos Mariátegui?

Perspectivas

Cuando hablamos de perspectivas, nos referimos a las posibilidades de desarrollo del sub-sistema de educación bilingüe dentro del contexto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y de las Sociedades Aborígenes de la región amazónica.

Quienes dirigimos el sub-sistema de educación bilingüe en la UNAP, acabamos de realizar un diagnóstico del estado actual en que se encuentra este sub-sistema, hecho que nos ha permitido esbozar un programa de desarrollo y consolidación para los próximos cuatro años (1990-1994), traducido en el documento "Programa: Apoyo a la Escuela de Formación Profesional de Educación Bilingüe", el mismo que contempla plasmar en la realidad aspectos nuevos, que significarían el mejoramiento de la calidad y la ampliación de los servicios de formación profesional, incorporación de nuevos estudiantes, descentralización de las actividades académicas y de servicios estudiantiles, am-

plia difusión de los valores culturales propios y ofrecer educación abierta y permanente a las poblaciones aborígenes y ribereñas de la región. En síntesis, el programa de desarrollo para los años 1990-1994 se propone alcanzar las siguientes metas:

- Establecer los Centros Académicos Locales (CAL) en el ámbito de las propias comunidades nativas, lugar donde radican y trabajan nuestros estudiantes. Los CAL ofrecerían servicios de biblioteca, alfabetización y actividades pedagógicas.
- Incorporación de egresados de las primeras promociones, en calidad de asesores pedagógicos de campo y docentes de la Especialidad. Sólo así se realizaría una auténtica educación bilingüe bicultural y la transferencia del Programa a quienes realmente les corresponde administrarlo.
- La Escuela de Formación Profesional de Educación Bilingüe está trabajando dos nuevos proyectos destinados a los hijos de las comunidades nativas: el de formación de Etnolingüistas y el posgrado en Etnolingüística Amazónica.
- Ampliación de más sedes para los postulantes a la Escuela: Morona, Pastaza, Chambira, Cahuapanas, Apaga, Potro, Yubineto.
- Incorporación de los estudiantes indígenas de los países fronterizos, esencialmente de las etnias que están representadas en la especialidad.
- Ampliación de los servicios estudiantiles que se ofrecen actualmente en lo referente a materiales de estudio, servicio médico-dental, comedor y vivienda para el período residencial en la ciudad de Iquitos (enero-marzo), subvención para pasajes y prácticas de campo.
- Apertura de un Laboratorio pedagógico (escuela experimental), destinado a la experimentación de estrategias educativas y materiales instruccionales para las escuelas bilingües.
- Establecimiento de un sistema de comunicación radiofónico con estudiantes, asesores de campo y directivos de la Escuela de Formación Profesional de Educación Bilingüe.
- Mayor intercambio de experiencias e información con las instituciones afines del país y del extranjero.

Terminamos invocando a las Universidades Amazónicas, verdaderas conciencias críticas de sus pueblos, a los docentes universitarios y alumnos en general, a las fuerzas progresistas de los pueblos de la Región de la Amazonía, el compromiso que tenemos de defender indismayablemente los sagrados intereses de nuestros con-nacionales, hoy más que nunca agredidos y en peligro de desaparición ante las voraces políticas desarrollistas y de colonización que implantan los distintos gobiernos de turno del país.